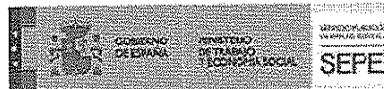




Ayuntamiento de Daimiel
(Ciudad Real)



Castilla-La Mancha



ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PERSONAL DOCENTE PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "DAIMIEL, CONSTRUYE FUTURO".

En esta segunda convocatoria de ampliación de plazos, solo se ha recibido una solicitud y una vez examinada la misma junto con la documentación aportada por el candidato, se aprueba la confección de la lista de admitidos y excluidos que a continuación se expone:

DOCENTE DE "OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN"

Relación de aspirantes admitidos:

| NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------------------------|
| FISAC PONGILIONI, ANGEL |

Relación de aspirantes excluidos:

-No hay aspirantes excluidos.

Conforme al apartado 10 de las Bases, se establece un plazo de **3 días hábiles** para subsanar los motivos de exclusión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España, nº 1, o tramitarse por Sede Electrónica de www.daimiel.es, o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso, el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico indicado en el apartado 7 de las Bases.

En el caso de no producirse reclamaciones, las listas se elevarán a definitivas.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

